Pisba, 24 de junio de 2025

Señor
LEONEL IGNACIO AGUILAR OCHOA
Secretario de Obra Pública y Planeación
Supervisor

Asunto: Reinicio y prórroga del contrato **No IPMC-MP-015-2025** que tiene por objeto **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LA VEREDA VILLA DE LEYVA MUNICIPIO DE PISBA Y DEMAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DE LA EXPANSION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE PISBA-BOYACÁ".**

Cordial Saludo, por medio de la presente me permito solicitar el reinicio y prórroga del contrato **No. IPMC-MP-015-2025** que tienen por Objeto **"REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA MPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ELECTRIFICACION DE LA VEREDA VILLA DE LEYVA MUNICIPIO DE PISBA Y DEMAS NECESARIOS PARA LA CORRECTA IMPLEMENTACION DE LA EXPANSION DEL SISTEMA DE ENERGIA ELECTRICA DEL MUNICIPIO DE PISBA-BOYACÁ".** Teniendo en cuenta que la fecha de finalización del proyecto está próxima a terminar y no se ha cumplido con la totalidad de las actividades programadas en el contrato, esto debido a lo siguiente:

Los procesos adelantados ante la **EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA EBSA**, a través de la plataforma se han retrasado y se han demorado en dar respuesta a las peticiones requeridas por lo cual no se ha logrado avanzar según lo establecido en el cronograma, lo cual han afectado y retrasado el proceso.

En consecuencia, para dar cumplimiento al Decreto 1073 de 2015 se requiere prorrogar la ejecución del contrato en mención durante treinta (30) días.

La fecha de la prorroga se solicita a partir de la fecha del presente oficio.

Las obligaciones y demás especificaciones del contrato no sufrirán ninguna modificación.

Atentamente,



JULIO CESAR RINCON VELANDIA
JR. MANTENIMIENTO ELECTRICO Y REDES SAS
E-mail. comercialj.r.redes@gmail.com, jrsasgerencia@gmail.com
Móvil. 312 494 0927